



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** Que en el **Tomo 146**, del libro de Actas y Acuerdo Municipales que esta Secretaria Municipal, lleva se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA 39** Sesión extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha miércoles veintiocho (28) de Diciembre del año 2022, “vía zoom”, siendo las 8:25 p.m.- Presidio la sesión el Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia, presente la Vicealcaldesa Municipal Geraldina Zelaya Rivera. Y la asistencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes Flores, Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencia Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Napoleon Mendoza Alcantara, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- Por ante la Secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO: APROBACIÓN DE ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ADS/NO 003-2022.** Con instrucción de la Junta Directiva de la Unidad Municipal Desconcentrada “Aguas de Siguatepeque” se presenta acta de recomendación y adjudicación de la licitación publica ADS/NO 003-2022 “Suministro e instalación de dos generadores eléctricos, de 40KW, 120/240V, Monofásico, para las oficinas administrativas y de 40KW, 480V, trifásico para la estación de tratamiento de aguas potable Guaratoro; de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque”. Donde expresan que basado en el análisis legal, técnico y económico, la comisión de estudio y evaluación nombrada para tal efecto y amparados en los artículos 5, 7, 32, 33, 41, 46, 47, 50, 51, 52, 55, de la Ley de Contratación del Estados y los artículos 125, 126, 127, 132, 134, 139, de su reglamento. La comisión recomienda que se adjudique “Suministro e instalación de dos generadores eléctricos, de 40KW, 120/240V, Monofásico, para las oficinas administrativas y de 40KW, 480V, trifásico para la estación de tratamiento de aguas potable Guaratoro; de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque”, a la Empresa equipos industriales S A de C.V, por un valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (L 1,295,852.85)**, por ser la empresa que cumple con todos los requisitos legales, técnico y es la que mas se ajusta al presupuesto base aprobado por Junta Directiva y Corporación Municipal para el año 2022. Ampliamente discutido el acta de recomendación y Adjudicación la Corporación Municipal por unanimidad y de ratificación inmediata acuerda aprobar el acta de Acta De Recomendación y Adjudicación para la licitación Publica ADS/NO 003-2022 “Suministro e instalación de dos generadores eléctricos, de 40KW, 120/240V, Monofásico, para las oficinas administrativas y de 40KW, 480V, trifásico para la estación de tratamiento de aguas potable Guaratoro; de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque”. Y autoriza al Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada “Aguas de Siguatepeque” el ingeniero Fernando Luis Villalvir, firme contrato de “Suministro e instalación de dos generadores eléctricos, de 40KW, 120/240V, Monofásico, para las oficinas administrativas y de 40KW, 480V, trifásico para la estación de tratamiento de aguas potable Guaratoro; de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque”, por un valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (L 1,295,852.85)**. **QUINTO: CIERRE DE LA SESIÓN:** Y no habiendo más de que tratar se cerro la sesión 8:40 p.m.

..... **CONFORME A SU ORIGINAL**

Siguatepeque, Departamento de Comayagua al veinte (20) día del mes de Enero del año dos mil veintitrés (2023).


KAREN ELISA RECINOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL